

15625 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º, apartado 8º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 401. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Sergio Castellón Miranda, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili; don Jorge Marquet Cortés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Enrique Carlos Guitián Rivera, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Don Miguel Ángel Pericás Brondo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Sotero Martín García, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Fernando López Ortiz, Catedrático de la Universidad de Almería; don Joaquín Plumet Ortega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Julio Álvarez Builla Gómez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Ana Costero Nieto, Catedrática de la Universidad de Valencia.

15626 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 25 de junio de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado octavo del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los cuerpos docentes universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Literatura Española». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 385. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José María Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro Manuel Cátedra García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Montserrat Escartín Gual, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel López Bascuñana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Angelina Costa Palacios, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Celso Martínez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María Antonia Corral Checa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

15627 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de la Universidad, de 24 de marzo de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el jueves, día 10 de septiembre de 1998, a las once horas, en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, número 3.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y un lapicero del número 2.